



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/997
11 de julio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Temas 8 y 40 del programa

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS
CREACIÓN, MEDIANTE EL DEPORTE Y EL IDEAL OLÍMPICO, DE
UN MUNDO MEJOR EN EL QUE REINE LA PAZ

Llamamiento solemne efectuado por el Presidente de la
Asamblea General el 11 de julio de 1996 en relación
con la observancia de la Tregua Olímpica

El Presidente de la Asamblea General tiene el honor de hacer el siguiente llamamiento solemne en relación con la observancia de la Tregua Olímpica:

"El 7 de noviembre de 1995, la Asamblea General aprobó la resolución 50/13, en la que instó a los Estados Miembros a que reafirmaran la observancia de la Tregua Olímpica durante los Juegos Olímpicos de verano y de invierno.

La Tregua Olímpica o ekecheria, se basa en una antigua tradición griega que data del siglo IX A.C. Todos los conflictos cesaban durante el período de la tregua, que comenzaba siete días antes del comienzo de los juegos olímpicos y terminaba al séptimo día después de su terminación, para que los atletas y artistas, sus familiares y los peregrinos pudiesen viajar en condiciones de seguridad a los juegos olímpicos y posteriormente regresar a sus países.

Las Naciones Unidas han hecho sistemáticamente valerosos intentos por llevar la paz y la estabilidad a las regiones del mundo en conflicto. Sin embargo, se necesitan nuevos conceptos para hacer frente a los conflictos.

Hago un llamamiento solemne a todos los Estados para que observen la Tregua Olímpica durante los juegos de la XXVIª Olimpiada, los juegos del Centenario, que se celebrarán en Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América) del 19 de julio al 4 de agosto de 1996, y hagan lo posible por crear una paz duradera, sean o no en la actualidad partes en un

enfrentamiento. Insto a que todos demos prioridad en nuestros pensamientos y acciones a los principios e ideales que la ekecheria y el movimiento olímpico tratan de propagar. Al aplicar el principio de la ekecheria, el mundo puede por lo menos abrigar la esperanza de que, aunque sea en forma temporaria, se detengan las matanzas y la destrucción que acompañan a los conflictos. Por consiguiente, exhorto a todos los que en la actualidad participan en conflictos armados a observar este principio y suspender las hostilidades de conformidad con su observancia."

Para que la Asamblea General tome nota del llamamiento solemne, será necesario volver a tratar el tema 40 del programa.
